

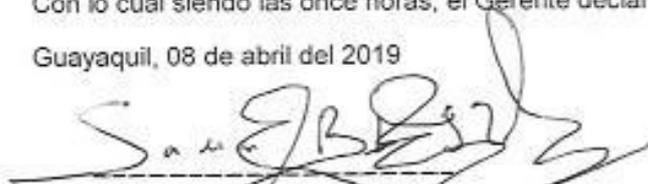
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PUBLISOMED S.A. CELABRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECINUEVE.**

En Guayaquil, el día Lunes ocho de Abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicada en Ciudadela Urdenor II Conjunto Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo 3, cuarto piso, oficina 402, se reúnen los accionistas de la compañía **PUBLISOMED S.A.:** **Bodero Rodríguez Soraya Alexandra**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a ocho votos, **Erazo Villacres Carlos Orlando**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a setecientos noventa y dos votos, quienes representan la universalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión en calidad de Gerente el señor **Aspiazu Espinoza Willian Miguel** y actúa como Secretario el señor **Erazo Villacres Carlos Orlando**. Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PUBLISOMED S.A.** El señor Gerente solicita al secretario de lectura al siguiente punto del orden del día: **PRIMERO:** Aprobación de los informes de los Administradores y Comisario, así como de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018. La Gerencia somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por la secretaria, en clara y alta voz. - En este estado solicita la palabra la señora **Bodero Rodríguez Soraya Alexandra**, la misma que le es concedida por la Gerencia, y manifiesta: "Que habiendo estado a disposición de los señores accionistas, tanto los informes de los administradores, como del Comisario, por ejercicio fiscal 2018, por el tiempo que señala la ley, sin que se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que la Junta proceda a aprobarlos.- Luego de las deliberaciones, La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar sin modificaciones los informes de los administradores y Comisario, así como de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

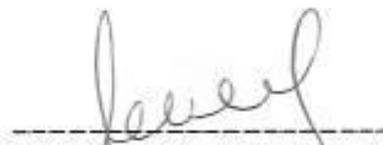
No habiendo otro asunto que tratar, la Gerencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna.

Con lo cual siendo las once horas, el Gerente declara clausurada la sesión,

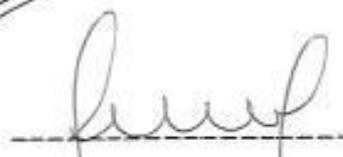
Guayaquil, 08 de abril del 2019



Soraya Bodero Rodríguez
Socio



Carlos Erazo Villacres
Socio



Carlos Erazo Villacres
Secretario de la Junta